



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES "PROGRAMAS SOCIALES"

Núm. de Revisión:	16 H	Clave:	700	Unidad Administrativa:	Delegación Tlalpan	Núm. de Hallazgos:	04
Descripción:	"Programa de ayudas sociales"		Área Especifica:	Secretaría Particular de la Jefatura Delegacional		Fecha:	31-03-16

RECOMENDACIONES

Derivado de los resultados obtenidos, en aplicación del plan de trabajo para el cumplimiento al programa de verificación de los padrones de beneficiarios de programas sociales, en términos del Convenio Especifico de Colaboración Institucional, que celebran la Contraloría General del Distrito Federal y el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, en observancia a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, su Reglamento, Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal, su Reglamento, se determina que existen deficiencias para lo cual se recomienda lo siguiente:

CRITERIO DE INTEGRACIÓN

1. Se deberá en lo posterior incluir en su totalidad en los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social los requisitos como lo establece el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

CRITERIO DE CONGRUENCIA

2. Integrar en cada uno de los expedientes de beneficiarios, que no cuentan con los documentos señalados lo siguiente:

- ✓ 356 beneficiarios; el Comprobante de domicilio reciente no mayor a tres meses.
- ✓ 04 beneficiarios copia de resumen clínico o diagnóstico médico de instituciones públicas de salud.

Contraloría General del Distrito Federal
 Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones
 Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan
 Av. San Fernando 84, primer piso
 Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan C.P. 140C
 tlalpan@contraloriadf.gob.mx
 df.gob.mx
 contraloria.df.gob.mx
 Tel. 5655 464

472



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES "PROGRAMAS SOCIALES"

Núm. de Revisión:	16 H	Clave:	700	Unidad Administrativa:	Delegación Tlalpan	Núm. de Hallazgos:	04
Descripción:	"Programa de ayudas sociales"		Área Especifica:	Secretaria Particular de la Jefatura Delegacional	Fecha:	31-03-16	

3. Acreditar en los **215 expedientes de los beneficiarios**, la leyenda establecida por los artículos **38** de la Ley de Desarrollo Social y **60** de su Reglamento.

CRITERIO DE MONTO DE LOS RECURSOS

4. Acreditar ante esta Contraloría Interna la integración *del* comprobante de Gatos realizados por concepto de Gastos Médicos y Gastos Funerarios en los **180 beneficiarios**.

473



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES "PROGRAMAS SOCIALES"

Núm. de Revisión:	16 H	Clave:	700	Unidad Administrativa:	Delegación Tlalpan	Núm. de Hallazgos:	04
Descripción:	"Programa de ayudas sociales"		Área Específica:	Secretaria Particular de la Jefatura Delegacional		Fecha:	31-03-16

SEGUIMIENTO

Mediante oficio CIDD/SOAJ/JUDAOA "B"/0147/2016 de fecha 22 de enero de 2016, esta Contraloría Interna en Tlalpan, comunica a la **Secretaria Particular de la Jefatura Delegacional**, la conclusión de la verificación, presentando los Hallazgos detectados y Recomendaciones, para lo cual en atención y cumplimiento a las recomendaciones mediante oficio DT/SP/055/2016, de fecha 15 de febrero de 2016, la **Secretaria Particular de la Jefa Delegacional**, pone a disposición los expedientes y la totalidad de la información para su revisión correspondiente, para lo cual se procedió a su revisión la cual se acredita mediante Acta Circunstanciada de fecha 28 de marzo de 2016, determinando lo siguiente:

CRITERIO DE INTEGRACIÓN

1. Del cumplimiento a lo establecido en el **artículo 58** del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se acreditó mediante Padrón de Beneficiarios completo en archivo electrónico presentado por el área, así como documento denominado base de datos de los Programas Sociales, en el cual se citan cada uno de los datos de acuerdo al artículo en mención. **Se da por atendida**

474



Contraloría General del Distrito Federal
 Sistema de Contralorías Internas por Delegación
 Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan
 Subdirección de Auditoría Operativa y Administrativa
 Av. San Fernando 84, primer piso
 Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan C.P. 1400
 tlalpan@contraloriadf.gob.mx
 df.gob.mx
 contraloria.df.gob.mx
 Tel. 5655 464



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES "PROGRAMAS SOCIALES"

Núm. de Revisión:	16 H	Clave:	700	Unidad Administrativa:	Delegación Tlalpan	Núm. de Hallazgos:	04
Descripción:	"Programa de ayudas sociales"		Área Específica:	Secretaria Particular de la Jefatura Delegacional		Fecha:	31-03-16

CRITERIO DE CONGRUENCIA

- De un total de 356 expedientes que incumplieron a lo establecido en el Numeral **V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO**, toda vez que no contaban con los documentos como son: Comprobante de domicilio reciente no mayor a tres meses resumen clínico o diagnóstico médico de instituciones públicas de salud, se tomó una muestra de 10 expedientes a fin de constatar que dichos documentos fueran integrados de acuerdo a los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social, determinando que dichos documentos fueron integrados en su expediente correspondiente con lo cual se cumple a lo establecido en el numeral citado. **Se da por atendida**
- En acreditación a la documentación de los expedientes de beneficiarios, que no contaban con la leyenda establecida por los artículos **38** de la Ley de Desarrollo Social y **60** de su Reglamento, se observó que cada uno de los documentos integrados ya cuentan con la leyenda cumpliendo a lo establecido en dichos artículos. **Se da por atendida**

CRITERIO DE MONTO DE LOS RECURSOS

- En aclaración ante esta Contraloría Interna de la integración del comprobante de gastos realizados por concepto de gastos médicos y gastos funerarios en los expedientes, se observa que se integraron los documentos como son: copia del acta de defunción y copia de resumen clínico o diagnóstico médico de instituciones públicas de salud, siendo estos los documentos que comprueban los gastos realizados de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social, con lo cual se acredita el cumplimiento por parte de la Secretaria Particular de la Delegación Tlalpan, a lo establecido en los artículos **65 y 69 fracción III**, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y **76** de su Reglamento. **Se da por atendida**

47





Contraloría Interna del Distrito Federal
 Contraloría General de Contraloría Interna en Delegaciones
 Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan
 Estrategia de Auditoría Operativa y Administrativa
 Av. San Fernando 84, primer piso
 Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan C.P. 1400
 tlalpan@contraloriadf.gob.mx
 df.gob.mx
 contraloria.df.gob.mx
 Tel. 5655 464



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES "PROGRAMAS SOCIALES"

Núm. de Revisión:	16 H	Clave:	700	Unidad Administrativa:	Delegación Tlalpan	Núm. de Hallazgos:	04
Descripción:	"Programa de ayudas sociales"		Área Específica:	Secretaría Particular de la Jefatura Delegacional		Fecha:	31-03-16

SITUACIÓN

1. Se da por atendida
2. Se da por atendida
3. Se da por atendida
4. Se da por atendida

CONCLUSION

Derivado de la atención y cumplimiento que la **Secretaría Particular de la Jefatura Delegacional** dio a las recomendaciones resultado de la verificación **16 H**, con Clave **700**, Actividades Adicionales del Programa Social denominado "**Programa de ayudas sociales**", de un total de 04 recomendaciones se dan por atendidas las 04 recomendaciones en su totalidad.

470




Contraloría General del Distrito Federal
 Dirección General de Contralorías Financieras en Delegaciones
 y Unidades Administrativas en la Delegación Tlalpan
 Subdirección de Asesoría Cuantitativa y Administrativa
 Av. San Fernando 84, primer piso
 Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan C.P. 140C
 tlalpan@contraloriadf.gob.mx
 df.gob.mx
 contraloria.df.gob.mx
 Tel. 5655 464



CDMX

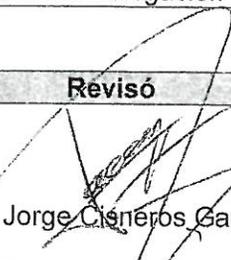
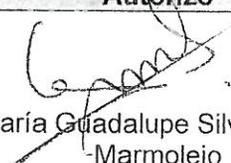
CIUDAD DE MÉXICO

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES "PROGRAMAS SOCIALES"

Núm. de Revisión:	16 H	Clave:	700	Unidad Administrativa:	Delegación Tlalpan	Núm. de Hallazgos:	04
Descripción:	"Programa de ayudas sociales"		Área Específica:	Secretaría Particular de la Jefatura Delegacional		Fecha:	31-03-16

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento.
 Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal, su Reglamento
 Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional, suscrito por la Contraloría General del Distrito Federal y el EVALÚA D.F.
 Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social a cargo de la Delegación Tlalpan 2014.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Lic. Marcia Eloísa Reyes Morales	 L.C. Jorge Cisneros García	 Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo
J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "C"	Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa	Contralora Interna en la Delegación Tlalpan

477

